

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1383

Palma de Mallorca, LUNES 14 Enero de 1901

NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS

DE

GUILLERMO FERRER

Calle de la Luz, 21

En este NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS se ha introducido un nuevo sistema de anunciarse, que, por el módico precio de Ptas. 250 al mes, tiene opción el anunciante a tres inserciones semanales de su anuncio en el periódico y la suscripción gratuita al mismo, sirviéndose en su propio domicilio.

Para más informes dirigirse al Centro de anuncios, calle de la Luz, 21.—Palma.

UN PROFESOR DE HISTORIA

La reina ha nombrado profesor de historia del rey al que explica esa asignatura en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, a D. Fernando Brieva y Salvatierra.

Este señor Brieva, profesor del rey, es algo primo mío. ¡Qué honor para la familia!

Mi madre era Brieva de segundo apellido y entre mis recuerdos de la infancia figura don Fernando, el profesor y su familia.

Lo recuerdo bien. Da niño me, fastidiaban bastantes veces mi madre y mis tíos, llevándome de visita a una casa en la cual no se podía jugar, a una casa sin niños. Era el domicilio de los Brievas, situado entonces en el piso segundo de la casa llamada de la «mesta».

Me acuerdo como si lo estuviera viendo, de aquella sala solemne, siempre medio a oscuras, con el sofá enorme y los dos sillones en el testero principal, como si fuera a constituirse un tribunal terrible; alfombra en el piso, un brasero dorado de amplísima caja de madera y enorme copa, muchos muebles inútiles y cuadros de asuntos bíblicos de la escuela española en las paredes. Todavía siento algo extraño, mezcla de miedo y respeto, al evocar en la memoria las figuras de los barbudos viejos que miran lascivos a la casta Susana, de los buenos judíos que bajan de la cruz el cadáver de Cristo, y del padre de Fernando, un señor muy tieso, grave y viejo, que se llamaba D. Bernardo.

Este y Fernandito, así llamaba a su hijo, «el sabio», jamás nos besaban. En cambio otro hijo de D. Bernardo, Antonio, estudiante entonces de medicina, nos inspiraba confianza y simpatía.

Antonio (q. e. p. d.) era liberal y franco y chistoso, y muy frecuentemente divertía a las visitas contándonos las excentricidades de su hermano Fernando, un tipo raro, mas aficionado a los carros viejos que a las mujeres.

El tal Fernandito, hurano, sombrío, me era antipático. Su familia decía que estaba algo chiflado de tanto estudiar.

Es uno de esos hombres, de los cuales dijérase que habían salido hablando latín y con anteojos, perilla y bigote del vientre de su madre.

No se sabe de mi lejano primo que haya salido jamás una carajada ni un juramento. No ha hecho calaveradas.

Es incapaz de amar, aborrece a los niños. Su única pasión conocida, es coleccionar antigüedades. Tiene fama de sabio. Yo creo que no es más que un chararilero crúdido.

Quando he leído que aquél ceco de mi infancia era profesor del rey, he sentido por primera vez en mi vida de republicano de nacimiento una compasión sincera y grande hacia el joven Alfonso. Lo digo de veras, sin asomo de ironía: compadezco al futuro rey.

D. Fernando con su sonrisita, sus anteojos, su «pon» de arcáico, su bigote y su perilla clásicos, su color terroso, parece un familiar del Santo Oficio, un pretendiente de la corte de Felipe III ó un poetaastro hazme reir, de Quevedo y Góngora.

¿Qué historia enseñará ese hombre a don Alfonso? Embustes de mentidero, patrañas de celda fraulana, himnos al gran siglo (el mas

funesto para España, origen de su decadencia), anatemas a la libertad, y mucho Lepanto... que da espanto; y mucho Orumbas... que reumba.

¡Pobre rey! Montaña le ha falsificado la religión y le ha adulterado la moral, y ahora el doctor Brieva le va a servir historia con telarañas y moho.

En vez del sermón de la Montaña sabe el rey los sermones de Montaña, quien le ha dado por Evangelio el Syllabus.

Hay en España un joven de 15 años mas digno de compasión que Alfonso XIII?

Yo me acuerdo de aquel hosco estudiante que prefería los platos de Talavera a las buenas mozas; le veo ahora de maestro del rey y me da tanta lástima S. M. como este pueblo imbécil; juguete de frailes y de domines.

ROBERTO CASTROVIDO.

Meeting en Cette

Ayer, domingo 13 del actual, debió celebrarse en la indicada ciudad francesa una reunión pública para abogar por el indulto de los prófugos y desertores de España, a cuyo acto habíamos sido invitados, habiendo recibido a este efecto la siguiente convocatoria, la que dice así:

ESPAÑOLES:

El domingo 13 del corriente, a las tres de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Municipal de esta ciudad un gran meeting en favor de los prófugos y desertores.

Tomarán parte en este importante acto:

«Leopoldo Bonafilla», propagandista é iniciador de esta campaña;

«Alejandro Lerroux», distinguido periodista, director del «Progreso» de Madrid;

«Emilio Junoy», exdiputado y elocuente orador.

Cuéntase, asimismo, si sus muchas ocupaciones no se lo impiden, con el concurso de:

«Eusebio Curumina», director de «La Publicidad», de Barcelona, y jefe del partido Unión Republicana de Cataluña.

«Juan M.ª B.ñil», alcalde de Figueras y jefe del partido federal de Gerona.

COMPATRIOTAS:

Es de todos vosotros conocida la campaña que se está llevando a cabo con el fin de obtener del Gobierno español un indulto amplísimo, total, que permita a cuantos sean prófugos ó desertores, volver libremente a España.

Cuantos lo seáis, cuantos sin serlo améis la libertad y el bienestar de vuestros hermanos, cuantos concibáis la dicha que habrán de experimentar tantas madres el día que puedan abrazar de nuevo a sus hoy expatriados hijos, poned vuestro grano de arena, acudid al meeting, contribuid con vuestra presencia a realizar y dar importancia a un acto de trascendencia suma por el elevado fin que lo inspira.

Gritad, pues, con nosotros: ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Igualdad! ¡Viva la Justicia!

La Comisión organizadora.

Cette, 1.º de enero de 1901.

La boda de la Princesa

Con gran actividad se están ultimando los detalles y haciendo las invitaciones para la boda de la princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón, que se verificará antes de mediados de Febrero.

Doña Isabel II ha aceptado la invitación para asistir al acto, manifestando el placer que le causa volver a España con este motivo. En el Palacio real se le están preparando habitaciones.

Los comerciantes y artistas que se hallan trabajando en el equipo de boda, han recibido orden de hacer entrega de sus respectivos encargos el último día del actual mes, siendo muy posible que todas las prendas sean expuestas en el regio Alcázar, ya que hasta tal punto se van modificando las costumbres pa-

laciegas, amoldándose a las generales hoy en uso.

El archiduque Federico, hermano mayor de la Reina, acompañado de sus hijas D.ª Cristina y D.ª María Ana, de edad de 21 y 19 años, respectivamente, saldrá de Viena en dirección a Madrid el día 14 del actual, pues quiere estar al lado de su madre y hermana el día del cumpleaños de aquella.

El archiduque viajará usando uno de los títulos que posee. Probablemente el de duque de Teschen.

Una vez verificada la boda, los esposos no harán el viaje que se había anunciado, sino que se quedarán en Madrid, ocupando las habitaciones de la planta baja de Palacio, llamadas de los condes de París, mientras se concluyen las reformas que se están haciendo en las que ocupó el ministerio de Estado.

Dícese que han surgido dudas respecto al traje que debe vestir D. Carlos de Borbón en la ceremonia nupcial.

Parece indicado el militar; pero como el futuro príncipe de Asturias, sólo es capitán en el cuerpo de Estado Mayor, al cual pertenece, hay quien opina que no debe ostentar tan modesta graduación militar quien próximamente ocupará altísimo puesto en el Estado.

De frac, tampoco es natural que vista personaje de tal categoría, y hay quien supone que conferirá a D. Carlos de Borbón el collar de Carlos III, insignia que tiene uniforme.

LOS ESTAFADORES

EL CURA CLANDESTINO

El pillete Pascual Gómez (ó como le llamen) ha sido puesto en libertad mediante fianza de mil pesetas.

Sensible, muy lamentable es que muchas veces un infeliz que por hambre roba un haz de leña ó un saco de patatas, ó un pedazo de hierro se pudra meses y meses en prisión preventiva, y meses y mas meses ó tal vez años en condena; y en cambio este tunante que fomenta el embrutecimiento sumiendo a mucha gente en fanatismos verdaderamente afrentosos, y arruina familias estafando miles de duros, con escarnio de la religión, uso de nombre supuesto é intrusión en la ciencia de curar, ese pícaro de historia repugnante y por el cual ninguna persona digna puede interceder, logre salir a la calle a los pocos días de ser detenido para que las imbéciles que forman su «feligresía» crean que en efecto es un santo y que los profetas le libran de las persecuciones de la justicia.

Pero en fin, allá el juzgado con su criterio.

El hecho es que a pesar de todo el Antiguo y el Nuevo Testamento, ni profetas ni santos han podido impedir que Pascual Gómez diese con sus huesos en la cárcel y que haya sido precisa una fianza de mil pesetas para sacarlo a la calle, quedando por supuesto procesado.

He aquí otra sabrosa é irónica carta que hemos recibido, de procedencia marcadamente sacerdotal, relativa a la historia del granujilla en cuestión:

Sr. Director de «El Pueblo».

Muy señor mío: Adjunta le remito la historia del cura clandestino D. Eugenio Pascual Ventura Lleó (a) El Bort.

D. Eugenio Pascual Ventura Lleó (a) El Bort, es nacido en Tales, provincia de Castellón, y, según fidedignas noticias, nació en viernes del mes de Enero del año 1878.

Su madre se llama Neleta la Bartola y su padre, según él mismo ha dicho, D. Francisco Rós, hombre de mucho talento y de una astucia sin límites, y tanto es así que la primera vez que subió Sagasta al poder, fué nombrado cacique de la provincia de Castellón.

Don Francisco era incansable en hacer favores; pero se tramó una conspiración en contra de él, y como hay gente tan ingrata que no sabe apreciar los favores, se conjuraron como le digo anteriormente en contra suya, y una noche, jueves del mes de Febrero del año 1882, le privaron de la vida temporal con un trabu-

cazo y dos cuchilladas. ¡Ingratos! Tantos favores que hacía.

El niño Eugenio iba creciendo, distinguiéndose en su infancia un «amor entrañable hacia la religión católica», entreteniéndose haciendo imágenes y capillas de papel, iluminándolas con pequeños cirios y haciendo procesiones por las calles que residenciaba junto con los compañeros de su infancia.

A la edad de 12 fué cuando su madre lo puso en el convento de Carmelitas Calzados, sito entre Onda y Artesa, y como quiera que su devoción era ilimitada, todos los padres del expresado convento lo veneraban como un futuro santo.

Dos años y siete días estuvo en dicho convento, y tanto era su desarrollo intelectual en todas las ciencias, que el prior del convento tomó la resolución de despedirle por miedo a que les hiciera la contra en todo. ¡Pobre Eugenio!

Por segunda vez fijó su residencia en Tales; pero como en edad avanzaba hacia los 15 años, trasladaron su residencia a Castellón, en donde fué reconocido como santo.

Como quiera que su industria de corredor de frutos a que se dedicaba no le prestara para hacer las limosnas que él ansiaba hacer, mudó su residencia en Villarreal.

En Villarreal instaló una especie de capilla en donde hacía los tratos de cuantos frutos se le presentaban; pero no pudo progresar porque se apoderaron de él los honrados vecinos de Borriana que se dedicaban al trato de los frutos.

Fracasado su intento en Villarreal, subió a Tales, y en este pueblo ya pudo hacer algún trato con toda su familia, que son Francisca Lleó, hijos, hijas, hijos políticos y nietos.

Entre éstos, la mamá y el santo, camelaron a Pascual Pertegás, su esposa é hijos, que son seis u ocho.

A éstos les siguieron Teresa Ballester la Moncheta y su esposo, acompañados de diez ó doce mas.

Hacían sus reuniones en casa de Francisca Lleó y en casa Vicente Ortells (a) el Blanco, hijo político de doña Francisca.

Las reuniones principiaban a las ocho de la noche, hora en que las almas ya principian a ir sueltas, versando dicha reunión sobre el siguiente tema:

Primero. Rezar el santo rosario.—Segundo. Explicación de la vida del profeta Elías, Eliseo, Samuel, Joel, Amos, Ageo, Zacarías y Malaquías.—Tercero. Meditación hecha por el santo Eugenio, en la cual se quedaba muerto para recibir de mano de San Pedro unas llaves que sólo servían para abrir los objetos en donde hubiere mucho dinero, diciendo que aquellos sueños eran como los del casto José, contemporáneo del rey Herodes.

En esta época sucedió un altercado en la iglesia de Tales, promovido por las Bartolas, y fué del modo siguiente:

D. Bautista Batiste era coadjutor de aquella parroquia (Tales). En este pueblo hay costumbre el hacer (un rosario), que dicen aquí los días festivos a las dos de la tarde (ahora las catorce) y sólo acostumbran a ir las mozas para oír el sermón que les hace el cura.

El día a que me refiero versó el sermón sobre el protestantismo, y estando este buen señor ganándose el pan se promovió un escándalo monumental entre unas mujeres y otras, de lo cual resultó que al pobre hombre le trataron de embustero.

En este escándalo tomó parte el juez municipal, y resultó que las «pobres Bartolas» estuvieron siete meses en la cárcel de Nules, y pueden dar gracias, no al Cosi, como usted dijo el otro día, sino al cura D. Pedro Guaret, que intervino, perdonándolas é influyendo a favor de ellas.

Al salir de la cárcel, en conmemoración del triunfo obtenido por el santo, hicieron una gran comilona en Artesa, y unos días después su entrada triunfal en Algar.

El que suscriba, señor director, es un pobre necesitado y recurre a usted para ver si podrá por medio de sus conocimientos alcanzar una plaza de corredor de frutas como la de D. Eugenio, para poderme dedicar como él se dedica a hacer tantas limosnas a los pobres de Algar.

También le prometo (si es que para preciar-

selo de católico es preciso) dedicar solemnemente fiestas a San Ramón, tener orquesta para la distracción de mis feligreses, amueblarme una habitación en Segorbe en la calle del Obispo Aguilar, para hacer revelaciones; hacer excursiones a la Cueva Santa y subir la cuesta de Rives descalzo, como subían los creyentes de D. Pascual, y además profetizaré como él lo hizo el año 1898 la destrucción del pueblo de Tales por medio de torrentes de llamas de fuego, que vendrían de los abismos el primer año del siglo XX, si no creen en la religión que profesa D. Pascual.

Lo único que renuncio aceptar es el título de curandero, porque a D. Pascual tampoco le sale bien.

Digo que no le sale bien, porque hace tres años principió la cura de un tumor ciego que tiene su criada Carr en Pertegás Miravet y no puede darle en lo vivo, y eso que el padre de la muchacha todavía no se ha cansado de llevarle aceite higos y garrotes; digo, algarrobas no, porque esa comida es de burros y D. Pascual no pertenece a esta especie de solípedos, y además algunos duros que ellos lo sabrán.

Además, espero protegerá al amiguito Eugenio por ver si sale pronto de San Gregorio para que continúe su misión de socorrer a los pobres (tunantes) que tenía a su alrededor cuando el sarpento Gómez los sorprendió en la capilla de Ruzafa.

Y por último, se despide de usted este su atento servidor.

V. B.

CATALOGO

DE LOS ALCALDES DE PALMA

PRESIDENTES DE SU AYUNTAMIENTO. CREADOS POR LA CONSTITUCIÓN DE 19 DE MARZO DE 1812.

- 1 D. Nicolás Amador y Ram de Viu.
- 2 José Dástrull y Bili de Arenós.
- 3 Pedro Guai y Suélvés.
- 4 Mariano Canals y Castanyer.
- 5 Pedro Villalonga y Rossinyol.
- 6 Rafael Garañ y Crespi.
- 7 Ignacio Triuols y Villalonga.
- 8 Nicolás Ripoll y Bestard.
- 9 Martín Pou y Montaner.
- 10 José Montis y Pontyvích.
- 11 Bernardo Fuster de Salas y Boxadors.
- 12 Juan Bugués Saforresa y Borrás.
- 13 José Miguel Trias y Capó.
- 14 José Villalonga y Aguirre.
- 15 Pedro Jerónimo Alemany y Hurtado de Mendoza.
- 16 Pablo Sorá y Gazá.
- 17 Juan Sureda y Moragues.
- 18 Pascual Felipe Togores y Rosselló, Conde de Ayamans.
- 19 Salvador Morell y Esteve.
- 20 Luis San Simón y Orlándis, Conde de San Simón.
- 21 Pedro José Vallsespí y Bonet.
- 22 Gabriel José Rosselló y Monserrat.
- 23 José Antonio Togores y Riera.
- 24 Luis San Simón y Orlándis, Conde de San Simón.
- 25 Juan Bago y Coll.
- 26 Juan Coll y Crespi.
- 27 Antonio Montis y Bujó, Marqués de la Bastida.
- 28 Juan Ferrá y Aloy.
- 29 Antonio María Damato y Boxadors.
- 30 Mariano Quintana y Ramón.
- 31 Estanislao Luis Pinaño y Vilella.
- 32 Miguel Estade y Sabater.
- 33 Juan Vanel y Ferrá.
- 34 Manuel Mayol y Bauza.
- 35 Miguel Estade y Sabater.
- 36 Jacinto Felin y Ferrá.
- 37 Rafael Manera y Sarra.
- 38 Antonio Villalonga y Pérez.
- 39 Gabriel Oliver y Morey.
- 40 Antonio Marroig y Bonet.
- 41 Pablo Sorá y Gazá.
- 42 Andrés Rubert y Lladó.
- 43 Gabriel Oliver y Mulet.
- 44 Pascual Ribot y Pellisser.
- 45 Juan Antonio Porrelló y Ginart.
- 46 Mariano Canals y Perelló.
- 47 Pascual Ribot y Pellisser.
- 48 Antonio Marqués y Marqués.
- 49 Pascual Ribot y Pellisser.
- 50 Miguel Lladó y Lladó.
- 51 Manuel Guasp y Pujal.
- 52 Miguel Lladó y Lladó.
- 53 Manuel Guasp y Pujol.
- 54 Gaspar Barga y Oliver.
- 55 Guillermo Moutis y Alendesaaza.
- 56 Miquel Santandreu y Vadell.
- 57 Juan Samó y Vich.
- 58 Antonio Sabat y Canals.
- 59 Eugenio Lloreda y Mulet.
- 60 Enrique Sureda y Morera.
- 61 Antonio Sorá y Canals.
- 62 Antonio Rosselló y Cazador.

Interpelación del Sr. Conde de las Almenas en el Senado sobre la crisis fabril en Cataluña

Con todos estos rasgos de energía, decía, señores Senadores, que queda demostrado que el Gobierno no ha hecho otra cosa que lo que aquí he dicho en otra ocasión, hacer el vacío a su alrededor, divorciándose del pueblo, y hacer también el vacío en derredor de las instituciones: como lo atestigua lo ocurrido en Barcelona, donde de nuevo se ha silbado la Marcha Real. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: La han aplaudido. Sr. Conde de las Almenas: No, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, se ha silbado. El Señor Presidente del Consejo de Ministros: Digo que se ha aplaudido, en son de protesta, a los que silbaban).

Pues bien, yo sólo diré a S. S. una cosa cada mas, y con esto voy a terminar. ¿Se atreverá S. S. con el Gobierno y las personas Reales que le acompañarán, a ir a Barcelona? (Grandes ruidos). Eso es lo que yo tengo que decir a S. S. y no se atreverá; porque el Gobierno y los que acompañaran a S. S. correrían la misma suerte que ha sufrido la Marcha Real. (Nuevos ruidos).

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Señor Conde de las Almenas, yo llamo la atención de S. S. donde quiera que vaya S. M. la Reina será siempre respetada. (Muy bien, muy bien).

El Sr. Conde de las Almenas: Donde quiera que vaya S. M. la Reina Regente será respetada; pero no así su Gobierno, y debo advertir a la Presidencia que no admito sus lecciones, porque soy el primer monárquico de la Cámara.

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Por eso he llamado la atención a su señoría, porque me parecía que sus palabras no servían a su pensamiento. Puede continuar su señoría.

El Sr. Conde de las Almenas: Seguid por esos derroteros y llevaréis el vacío al país y a las instituciones. Ya veréis bien pronto cuáles son las consecuencias, y es natural que así suceda; cuando aquí que han ocurrido graves responsabilidades no se han discutido; cuando vivimos en una atmósfera distinta de la que se respira en los demás pueblos de España y principalmente en Cataluña; cuando aquí se ve todo eso, no hay más remedio que decir una cosa bien triste, señores Senadores, no hay más remedio que pensar una cosa bien amarga y es: que cuando un país se ve regido por grandes delinquentes; se hace completamente inútil el Código penal. He dicho. (Grandes ruidos y protestas).

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Yo llamo la atención del Sr. Conde de las Almenas sobre las últimas palabras que ha pronunciado, y le invito a que las rectifique, porque el país lo está sirviendo al gobernado por delinquentes, sino por quien el país mismo ha designado con su confianza para ocupar los destinos públicos. (Muy bien, muy bien). Espero por tanto, que S. S. declarará que al pronunciar esas palabras no se refería a España, a nuestro país.

El Sr. Conde de las Almenas: Pues tengo el sentimiento de declarar, Sr. Presidente, que se referían a España, a mi país y a mi gobierno. (Grandes ruidos).

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Pues quedará únicamente bajo la responsabilidad de S. S.

El Sr. Conde de las Almenas: Queden en buen hora; es un pensamiento... (El Sr. Barón del Castillo de Chirel: Manos blancas no ofende). ¿Qué quiere decir eso de manos blancas, señor Barón del Castillo? (Fuertes ruidos). El Sr. Presidente agita la campanilla. ¿Se ha constituido S. S. en interruptor? (El Sr. Martín Sanchez pronuncia palabras que no se oyen). ¿Qué es eso que dice S. S.?

El Sr. Conde de las Almenas: ¿Y cómo no llama S. S. la atención del que me interrumpe?

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Yo no puedo evitar las interrupciones; pero como toda interrupción es antireglamentaria, queda corregida por el mismo Reglamento.

Ahora bien; las palabras que S. S. ha pronunciado son de tal gravedad, que no pueden aceptarse sin una explicación de S. S. para que consten en el «Diario de las Sesiones».

El Sr. Conde de las Almenas: Pues yo pido al Sr. Presidente, haciéndome eco de lo que me dicen mis amigos, que no conste en el «Diario de las Sesiones» la interrupción del Sr. Martín Sanchez. (El Sr. Martín Sanchez: Cuando S. S. recture la palabra «delinquent»).

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Permítame al Sr. Martín Sanchez; la interrupción de S. S. no es reglamentaria, y por consiguiente, no podrá figurar en el «Diario de las Sesiones», como no puede figurar en él nada que no sea reglamentario.

Continúe S. S. y tenga la bondad de dar la explicación que yo espero, respecto a las palabras que ha pronunciado.

El Sr. Conde de las Almenas: ¿Qué quiere su señoría que diga acerca de esas palabras?

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Ya he indicado al Sr. Conde de las Almenas que, sin duda S. S. no ha pesado bien el valor de las palabras que había pronunciado, porque, por propia dignidad de S. S., del Senado y del país, es imposible decir, y que su señoría haya querido expresar, que nuestro Gobierno está compuesto de delinquentes.

Invito de nuevo a S. S. a que pensando bien el alcance de sus palabras, las rectifique, como es de esperar de la caballerosidad y buen juicio de S. S.

El Sr. Conde de las Almenas: Sr. Presidente, he tenido el honor de manifestar antes que sostengo esas palabras y el concepto en que han sido pronunciadas, porque no es otro que un concepto político que yo abrigó acerca de la marcha desatentada del Gobierno en estas circunstancias, y en vista de la impunidad en que han quedado, los grandes desastres y crímenes cometidos en las guerras pasadas.

En ese concepto, meramente político, he dicho yo que un país regido por grandes delinquentes tiene que pedir, necesariamente, la abolición del Código penal. En este concepto insisto en mis palabras, y ruego al Sr. Presidente que me dite bien que en otro concepto nada tienen de ofensivas. (Grandes ruidos).

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Las palabras tienen su valor por sí mismas, y quien está conceptuado en la forma en que el Sr. Conde de las Almenas ha querido conceptuar al Gobierno, no puede dignamente ocupar el puesto que éste ocupa. Por consiguiente, como aquí estamos gobernados dignamente, no pueden mantenerse las palabras de S. S. (Muestras de aprobación).

Vuelvo, pues, a invitar al Sr. Conde de las Almenas a que reflexione sobre ellas, y a que sustituya la palabra que ha pronunciado por otra que pueda ser parlamentaria.

El Sr. Conde de las Almenas: Por ahora, Sr. Presidente, no se me ocurre otra cosa; si S. S. me da tiempo para reflexionar, podrá quizás rectificar.

El Sr. Vicepresidente (Rodríguez San Pedro): Perfectamente. Conste que S. S. podrá rectificar esas palabras por mas que los conceptos que ha querido expresar en el terreno político podrán ser obtenidos, como S. S. desea; pero esas palabras no podrán aparecer sin la rectificación que S. S. mismo se presta a dar en el momento conveniente.

Queda terminado el incidente.

Se suspende esta discusión.

NOTICIAS

Señor Alcalde: los vecinos del suburbio de la Soledad, que cada uno de ellos contribuye a las cargas, como cada uno de los plin-sanos, con justa razón se quejan del mal estado en que se encuentran los pisos de aquellas calles, las cuales se hallan en un estado completamente intransitable, por cuyo motivo llamamos la atención de S. S. esperando que haciendo justicia a los reclamantes, ordenará la inmediata recomposición de las aludidas calles.

Otrost decimos: en el mismo arrabal, el alumbrado público deja mucho que desear, pues, en la plaza de la iglesia, en la calle de la Punta, ni en la que hay instalada la escuela pública, existe ni un solo farol, lo que no se concibe así suceda, después de la baratura con que el Ayuntamiento obtiene actualmente dicho fluido, precio muy diferente del que veía satisfaciendo cuando la antigua fabrica de gas monopolizaba el fluido en cuestión.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que con la oportunidad posible se sirva ordenar la recomposición del piso del puente de la puerta Pintada, en el que existen unos hoyos tan profundos donde podrían recibir sepultura un gobierno de delinquentes, del que días atrás hablaba en el Senado, el Sr. Conde de las Almenas.

Y D. Desgracia Alcalde Caracul, la maestra de la calle del Sindicato?

Perfectamente bien sigue paseándose por Madrid y cobrando dos mil pesetas anuales en Palma.

Y aquella protesta que se elevó al Gobierno?

¡Ahora se ha en el mangol!

E. S. Gobernador civil de la provincia ha declarado ser de pública utilidad, la expropiación de unos terrenos para el ensanche hacia la parte N del Cementerio general de esta ciudad,

porción del que se destinará a cementerio nuevo, en vista de la escasez de sitio que hoy se nota para este objeto.

Según vemos en la orden del día, para la sesión del miércoles se propone un gasto para costear un «Te Dium» en la Catedral y una «Salve» en la iglesia de Santa Cruz, todo celebradero el día 23.

Esto es lo que nos falta «Te-Diums» y «Salves».

El Sr. Cussini, tiene presentada una solicitud al Ayuntamiento, para instalar en la Casa Consistorial una escuela de música.

Creemos que el punto menos indicado es el sitio de que se trata, pues ha de perturbar ora con el ruido, ora con la ingerencia de personas extrañas el régimen interior de aquel edificio.

El Ayuntamiento, ha gratificado con 300 pesetas a D. Juan Terradell, por el discurso que leyó en la sesión celebrada en honor de D. Juan Palou y Coll.

Este notable trabajo literario será impreso a cargo de dicha corporación.

Según afirman los periódicos de Madrid, para la vacante que ha ocasionado la muerte del Obispo Morgades, no será nombrado ningún Obispo nacido en Cataluña.

La tacha declarada por el absorbente centralismo madrileño contra la industria Catalana de la día se va haciendo mas recia.

¿Cómo acabará?

El oficial de Telégrafos D. Juan Torres, ha presentado al Ayuntamiento de Madrid, un aparato electro magnético de su invención, para evitar las desgracias que puedan acacer por la ruptura de los cables de los tranvías eléctricos.

En carta que un actual Diputado a Cortes, entre otras cosas, dice a un compañero nuestro en la prensa, lo siguiente:

«El Congreso animó un poco a la opinión. Pero estamos perdidos, por lo encanallada que está la prensa que jamás se hace eco de algo que signifique anticlericalismo».

D. de la Tribuna de la prensa oyen mal, entendiéndolo peor y las cosas pasan sin hacer efecto. Cree Vd. que la campaña anticlerical que han hecho Azcárate, Palma, Blasco, Morayta y Muro, ha sido dura y de resultado dentro de la Cámara, que ha oído cuanto decirse puede, sin protestar.

La prensa culpable de convencional sordera tiene la palabra.

Circula la noticia, de la posibilidad de ser nombrado para ocupar la vacante de Obispo de Barcelona, el que lo es actualmente de Mallorca D. Pedro Juan Campins.

Puede que así resulte; pero a nuestro entender están muy verdes, como decía la Zorra.

Además; aunque el Sr. Campins sea fusionista «enrage», no creemos consulta con la influencia necesaria para alcanzar aquel obispado, pues fácil es suponer que tan buena prebenda la obtenga algún obispo afiliado al partido silvelista.

Hoy no hay nadie que deje de estar en el secreto de como se proveen ciertos cargos.

Doña Influencia política es la que repartidos y mercedes.

Algún tanto animado estuvo «anteañoche» el segundo baile de máscaras celebrado en la sociedad «La Protectora» donde se rindió culto al arte que inmortalizó el nombre de Terpetóre hasta la madrugada de ayer.

Igual podemos decir de «La Asistencia Palmense», cuya concurrencia fué también bastante numerosa lo que no suceda muchos años, pues ya se sabe que, según costumbre, la gente no se anima hasta el tercero ó cuarto baile.

Por lo visto, con buenos auspicios han principiado sus bailes aquellas dos sociedades.

Sumamente concurrido se vió anoche el primer baile de máscaras celebrado en los salones de la sociedad «Mar y Tierra».

Por el Presidente del Centro de Contratación de Felanitx y en nombre de la Junta de Gobierno de dicha asociación, fuimos invitados para la reunión pública que se celebró ayer a las 14 en el salón de la Cuartera de aquella ciudad, para exponer las ventajas que pueden proporcionar al pueblo sociedades de esta índole.

Agradecemos la invitación, sintiendo mucho que la falta material de tiempo nos impidiera el poder asistir a dicho acto.

Según nos manifiestan desde Alaró, en aquella villa, el cacique conservador se despliega en todas sus funestas manifestaciones, lo que nada tiene de particular así suceda en una población que, como Alaró, presta tan fervoroso culto al serafín y jesuita de hábito corto señor Sampil.

El caso es, que por orden de la autoridad, se ordena el puntual cierre de ciertas tabernas, mientras se concede carta blanca a algunas otras, cuya política de privilegios y favoritismo no tendría razón de existir a principios del siglo XX, y que si hoy impera es porque entre el nivel moral de los españoles y el de tribus africanas, como por ejemplo la de Frajata, no existe diferencia alguna.

¿Sabe el Sr. Alcalde de Alaró si a Sebastián Rayo, dueño de la taberna de «Cañ Matense» se le ha impuesto una multa, porque tenía su establecimiento abierto a las 23 y cinco minutos más tarde de la hora indicada, siendo origen de tal pena la persecución de que es objeto, por haberse prestado el Rayo, a tener en depósito en su propio domicilio, ciertos muebles pertenecientes a una extinguida sociedad?

Del enemigo el consejo Sr. Alcalde, si resulta cierto lo que sobre este particular decimos, le advertimos que ciertas mezquindades resultan en desdoro del prestigio de la persona que las comete.

Y basta por hoy.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

El Consejo de administración cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividendo de CUARENTA PESETAS, á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo cuarto año social.

En su virtud, se satisfará á los Sres. accionistas el espresado dividendo desde el 5 de Enero á la presentación del cupón Núm. 6 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco Rambla de Estudios núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid, cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 5 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en el día 31 de Diciembre de 1900.—El Secretario General, ARISTIDES DE ARTINANO.

CRÉDITO BALEAR

Esta Sociedad, en virtud del anuncio que antecede, admitirá el mencionado cupón y facilitará las correspondientes facturas para su presentación, los lunes, jueves y sábados de nueve y media á doce.

Palma 8 de Enero de 1901.—El vocal de turno, JOSÉ RUBERT.

Cámara Oficial de Comercio DE PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Cámara, se convoca a los señores socios de la misma para el día 15 de los corrientes, a las 18 y media de la tarde, al objeto de celebrar la última sesión del periodo ordinario de la Asamblea general.

Palma 12 Enero de 1901.—El Presidente, Mateo Bosch y Bosch.—El Secretario general Domingo Fons.

Grande Establecimiento nuevo San José

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR FINAL DE TEMPORADA

- CAPAS confeccionadas.
- PAÑOS para capas.
- PAÑOS , vestido.
- GERGAS en todas clases y colores.
- GÉNEROS de algodón novedad para vestido de Sra.
- ALFOMBRAS, Tapicerías Yutes y Stors.
- Camisería, Corbatería, Paraguas y Bisutería.

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

¡OJO! VENTA DE RETAZOS ¡OJO!

Teatro Principal

Compañía Cómico-Dramática de C. Cobeña

Función para hoy 14 de Enero de 1901

DON PEDRO DEL PUÑALET

LA REJA

A las ocho.

PRECIOS

Entrada general a localidades 1 peseta.—Al paraíso, 70 céntimos.—Medias id. 75 céntimos.—Medias id. 50 id.

Por decena: Palcos procenios, plateas y primer piso sin entradas 85 Ptas.—Id. plateas 75.—Primer piso 65.—Procenios segundo piso 60.—Segundo piso del 10 al 14 50.—Idem segundo piso 45.—Tercer. piso núm. 1 y 8 40.—Idem segundo piso 35.—Butaca 9.—Asientos tertulia primera fila 4.—Id. segunda y tercera fila 3.—Delanteras de Paraíso 7.—Lotes de 10 entradas a localidades 5'50.

Diarios: Palcos procenios, plateas y primer piso sin entradas 12 Ptas.—Plateas 10.—Primer piso 10.—Procenios segundo piso 7.—Segundo piso del 10 al 14 3'00.—Id. Segundo piso 7.—Tercer piso núm. 1 y 8 5'50.—Id. Tercer piso 4'50.—Butaca 1'50.—Asientos tertulia 1.ª fila 0'50.—Id. Segunda y tercera con entrada 1'55.—Delanteras de paraíso 0'40.

Aviso al público

Pasajes gratuitos para 40 familias que quieran marchar al Estado de Minas Jarças—Río Janeiro—pueden solicitarlo del encargado en Baleares Calle Escuelas núm. 3, antes del día 20.

La expedición saldrá el día 22 del puerto de Barcelona.

Aprendices de Lencería

Se necesitan dos; uno que sepa algo de la venta.

Informarán, Jaime II.—37.

Venta

Se vende un local que dispone de fuerza hidráulica y motor.

Informes, Nuevo Centro de Anuncios, Luz, 21.

Juan Ticoulat Castela

Dentista

Especialidad en dentaduras y extracciones sin dolor. Reforma toda clase de dentaduras inservibles, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Calle de la Almudaina, 4 principal.

VINO PURO DE MEJILLAS

á 40 y 50 céntimos litro
PELAIRES, 26-Palma

TELEGRAMAS

MADRID 13.

Lo de la Infanta viuda

Un corresponsal de un periódico madrileño en París, telegrafía lo siguiente: Deseando conocer lo que hubiere de cierto en el suceso ocurrido con una supuesta infanta de España de que tanto se ha hablado, me he dirigido a la embajada española donde se me han facilitado curiosos datos.

La dama en cuestión no es infanta de España, y se llama de apellido J. sta. Presentóse en la embajada días pasados, pidiendo ver que se la socorriera. El señor León y Castillo, lo hizo de su bolsillo particular, y otro día el en que se celebraban los funerales por el alma del duque de Cannevaro fué a la iglesia de la Magdalena, donde tiró al suelo varias sillas pretendiendo acercarse a la esposa ede nuestro embajador.

Volvió mas tarde a la embajada y el señor León y Castillo le entregó nuevamente 50 pesetas para el billete, cantidad que fué aumentada con la que le facilitaron los secretarios de la embajada a condición de que había de destinársela en adquirir un billete para regresar a España.

Después volvió otra vez a la embajada pidiendo 300 francos que dijo debía en el hotel donde se hospedaba, y como no le fueran entregados armó en la calle un escándalo monumental que hizo precisa la intervención de los gendarmes, que la condujeron a la Comisaría, en medio del mayor alboroto.

Registrada le fueron encontrados 600 francos. Los médicos declararon que padecía accesos de enagenación mental y la condujeron al manicomio de Santa Ana; hasta tanto se disponía su regreso a España, pues las leyes francesas no permiten la permanencia en la vecina república de los locos que pueden causar escándalos en la vía pública.

La policía decretó su repatriación y el embajador de España se encargó de facilitar el billete.

La señora en cuestión es viuda morganática del infante don Enrique.

Rusia y China

El ministro ruso en China ha manifestado que el tratado que Rusia haga con China en lo referente a la Manchuria, nada tiene que ver con el colectivo de las potencias, para la paz.

Vigilando las costas

El aviso «Girald» que había zarpado de San Sebastian, persiguiendo el contrabando de armas, encontró en alta mar al buque inglés «Azor», que registrado por aquel, no llevaba en sus bodegas mas que cargamento de carbón.

El «Mac Mahón», llegó ayer a San Sebastian, zarpando inmediatamente con rumbo desconocido.

Noticia desmentida

Los amigos del gobierno desmienten rotundamente que haya sido invitado el hermano de don Carlos de Borbón, duque de Madrid, a la boda de la princesa de Asturias.

Hacia la paz

Un telegrama de Pekín, comunica que la emperatriz ha dado orden a sus delegados para que firmen la nota conjunta de las potencias para la paz.

Hay que creerlo

El señor Ugarte se obstina en hacer creer á la opinión que se observa bastante agitación carlista. Es ya tal la costumbre que ha tomado de repetirlo, que lo dice a todo el que se le acerca, sin que nadie le pregunte sobre el particular. Pero nadie lo cree.

Para la construcción de canales

El gobierno ha aprobado un proyecto de construcción de canales cuyo importe asciende á 389 millones de marcos.

Esto es el gobierno d- Berlín.

Embajada extraordinaria

Definitivamente componea la embajada extraordinaria que marcha a Alemania, el conde de Caspe, el general Orozco, dos ayudantes de aquél, el coronel de infantería señor Ortiz Saginido, el comandante de Estado Mayor señor Despujols, el capitán de fragata ayudante del cuarto militar de la reina señor Valqueiro, y el conde de Campo Alegre, primer secretario de Embajada. Austria estará representada en las fiestas de Alemania por un archiduque; Italia por el príncipe heredero, duque de Aosta; y Rusia por un gran duque.

Informes confirmados

«L'Stampa» confirma que el Papa dirigió una carta al presidente Loubet, rogándole que interviniera para que no fuera aprobado el proyecto de ley, sobre las congregaciones religiosas, y añade que Loubet, contestóle diciendo que el Parlamento era el encargado de interpretar los deseos del pueblo y que como presidente forzosamente tenía que acatar cuanto se hiciera en bien de la República.

Noticias del Transvaal

El desfile de Springs, fontein, está ocupado por los boers, a los que se les han unido todos los habitantes del distrito de Murraysburg. Los africaners de esta ciudad hicieron desafortunado recibimiento a la columna inglesa del general Grentel.

Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	94'05
Salinera Española	180'00
Obligaciones 6 por 100	101'00
» » 5 por 100	100'75
Bonos municipales	37'00
Isleñas	55'50
Ferro-Carriles de Mallorca	44'50
Alumbrado por Gas	57'00
Unión Comercial papel	65'00

EFEMÉRIDE

13 de Enero de 1813

Emanipación de los negros en Buenos Aires.

14 de Enero de 1894

Sublevación anarquista en Luigiana.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los entornos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para mis detalles léase Milagrosos Conflictos ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª pág. 7

ESTÓMAGO

Todas las enfermedades del estómago desaparecen con el uso del

ELIXIR ESTOMACAL F. SERRA

Probad un sólo frasco y vereis el resultado seguro y positivo.

Depósito: Farmacia Central, Jaime, II, 21.— Precio 10 reales 2

La vista como á los 15 años

Gafas y lentes cristal de roca y demás clases.—Se hacen composturas.

PRECIOS REDUCIDOS
25 BROSA 25

SECCION DE ANUNCIOS



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI
— Y ROOB ANTISIFILITICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estreñez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas.; Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

En este establecimiento se hallará todo lo concerniente al ramo de Papelería: Papeles para el Comercio y para cartas.—Papel luto de varios anchos en diferentes clases. Celos lujo y fantasia desde una peseta en adelante.

IMPRENTA, PAPELERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
Calle del Conquistador, 41, 43 y 45
PALMA DE MALLORCA



Sociedad general de transportes

maritimos á vapor de Marsella.
SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ITALIE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Enero el vapor **AQUITAINE**
el día 27 de » » **LES ANDES**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.; Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

REMEYS SEGIÚS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.— Preparat ab herbes mallorquines. Es sa milló y mes segura medicina per matá es cuchs, y per doná bons colós y molta salut á nels infants malaltissos.

Callicida Sureda.— Tots els qui l'han provat diuen qu'és un remey se'ú per curá es cals, els uys de poll y totes ses demás dureses d'espeus.

Pastillas Sureda.— Cada dia les receptén es matjes de Mallorca y de fore Mallorca per lo bones que son per curá sa tossina, es mals da se boca y de sa gargamella, especialment ses irritacions produhides p'es tabach que fumam. Preparació de tota casta de vins y azerops medicinals.

POTECARIA D'EN SUREDA

Costá d' en Brossa número 9—PALMA

y á moltes potecarias de Mallorca y d'es Continent

MÚSICA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA



PIANOS
RIBALTA
DE
Cuerdas cruzadas
CON
MARCO Y CLAVIERO
DE
HIERRO

Se alquilan
PIANOS
ARMONIUMS
nuevos y usados
DE
las mejores
FABRICAS

MANASERO-Calle de la Unión 53-PALMA

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACIÓN RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.—Precio: Poción: ptas. 5—Limimento 250.

Farmacia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA
En Palma.—Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.



Nuevo Antiblenorrágico

hasta durante el periodo inflamatorio
El dolor cesa desde el primer día disminuyendo notablemente el derrame y en pocos días desaparece y cura completamente.

DEPÓSITO EN PALMA DE MALLORCA
J. Sureda-Brossa, 9, Farmacia

COLMADO EN LIQUIDACIÓN

OCASSION

Todos los géneros de la tienda Ultramarinos de la calle de la Unión 38, (bajo la cuesta del Teatro); los encontrarán á precios de factura en la fábrica de chocolate de Pablo Comas, calle de San Miguel, 26, Palma.

Vinos y licores del país y extranjeros de las mejores marcas.
Conservas id., id.—Mantecas y embutidos.—Espelmas.—Garbanzos legítimos del Saucó.

MECHERO AÜER



UNICOS Y EXCLUSIVOS DESPACHOS

Palma: Plaza Constitución 90, (Borne).

Sollér: Ferrería de D. Arnaldo Casellas.

Inca: Droguería de D. Gabriel Guasp.

Felanix: Ferrería de D. Juan Piña.

DESCONFIAR DE TODAS IMITACIONES

FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR 45 Y 46